



Estructura Paneuropea

Education International
Internationale de l'Education
Internacional de la Educación

5, Bd du Roi Albert II, 8th
1210 Bruselas, Bélgica
Tlf.: +32 2 224 06
11 Fax +32 2 224 06 06
headoffice@ei-ie.org

<http://www.ei-ie.org>

REGIÓN EUROPEA

Presidente

Ronnie Smith

Vicepresidentes

Paul Bennett
Odile Cordelier
Manana Ghurchumalidze
Jörgen Lindholm
Ulrich Thöne
Galina Merkoulouva

Coordinador Regional

Jefe Charlie
Lennon



5, Bd du Roi Albert II, 9th
1210 Bruselas, Bélgica
Tlf.: +32 2 224 06
91/92 Fax +32 2 224 06 94
headoffice@ei-ie.org

secretariat@csee-etuice.org

<http://www.csee-etuice.org>

Secretario

General Martin Rømer

Tesorero

Walter Dresscher

Nota preliminar

Conferencia Europea/Asamblea General del CSEE extraordinaria para analizar los Reglamentos revisados con el fin de crear una única Estructura Europea

22 de noviembre de 2010, edificio de la ITUH, Bruselas

24 de junio de 2010

Estimados/as compañeros/as:

Por la presente, les informamos de que el Comité de la EPE/Consejo Ejecutivo del CSEE se reunió el pasado 15 de junio en Bruselas con el objetivo de analizar las últimas propuestas para el borrador de los Reglamentos que conformarán la base de una única estructura para la región europea. El Comité/Consejo ha estimado que los Reglamentos propuestos forman una base admisible para convocar una Conferencia Europea/Asamblea General extraordinaria en la que considerar su adopción. La decisión de convocar la Conferencia contó con el respaldo de 33 de los 36 votos de la reunión. El Comité de la EPE/Consejo Ejecutivo del CSEE también decidió de forma unánime recomendar a la Conferencia/Asamblea extraordinaria la adopción de los Reglamentos revisados, de la forma y modo adoptados por el Comité.

La Conferencia extraordinaria tendrá lugar el 22 de noviembre en el Auditorio del edificio de la ITUH en Bruselas, donde se encuentran las oficinas de la IE y el CSEE. La Conferencia/Asamblea está prevista entre las 14:30h y las 17:30h. La primera reunión del nuevo Comité del CSEE (que estará compuesto por los miembros del Comité/Consejo actual) tendrá lugar el día siguiente.

Todas las organizaciones miembro de la IE de la región europea que cumplan las regulaciones relativas al pago de sus cuotas podrán nombrar delegados para que asistan a la Conferencia extraordinaria. Por otro lado, la votación que se llevará a cabo durante la Conferencia tendrá lugar por organización miembro, de modo que cada organización debe nombrar únicamente a un Delegado Principal para que asista a la misma. El Delegado Principal recibirá una tarjeta de votación en la que estará registrado el número de votos a los que la organización tiene derecho de acuerdo con las Normas y Reglamentos de la IE.

El Comité/Consejo Ejecutivo de la EPE también autorizó al Buró a concluir las conversaciones con el actual Secretario General y el personal del CSEE sobre la organización de la transferencia de empleo bajo el nuevo CSEE en caso de que se adoptaran los Reglamentos. El resultado de estas conversaciones se incorporará al documento final de preparativos de la transición que se presentarán ante la Conferencia/Asamblea extraordinaria.

La lista final de Reglamentos, de la cual se adjunta una copia, ha sido elaborada después de una nueva ronda de consultas con las afiliadas y una nueva posibilidad de enmienda presentada ante el Comité/Consejo. Por consiguiente, durante la Conferencia/Asamblea extraordinaria no se propondrá la posibilidad de realizar otras enmiendas a las propuestas actuales.

Algunas de las propuestas de modificación de los reglamentos llegaron de varios miembros del Comité/Consejo antes de la reunión especial del Comité/Consejo el 15 de junio. Algunas de ellas fueron rechazadas por el Comité/Consejo, y una de ellas fue adoptada. El Comité/Consejo también consideró que algunas de las propuestas merecían una mayor consideración y estudio, y decidió establecer un grupo de trabajo para llevar a cabo esta tarea.

El grupo de trabajo debatirá y presentará recomendaciones sobre posibles vías para lograr que las estructuras de gobierno europeas sean más equilibradas y representen mejor a toda la membresía de la región europea de la IE a largo plazo. Por otro lado, también:

(a) analizará los criterios y el sistema de cálculo suplementario de cuotas para el CSEE;

(b) analizará el efecto del método de asignación de votos basado en el pago de cuotas a la IE y el CSEE;

(c) examinará el sistema de elección de representantes del Buró, y concretamente las ventajas y los inconvenientes de asignar puestos de vicepresidente en sectores, regiones o grupos concretos (p.ej.: puesto candidatos UE 2004) de las organizaciones miembro;

(d) examinará el sistema de elección de miembros nacionales para el Comité;

(e) examinará el impacto administrativo y financiero de ampliar el número de idiomas a los que traducir los documentos y en los que se ofrece servicio de interpretación durante todas las reuniones del CSEE.

El grupo de trabajo iniciará su cometido después de la Conferencia extraordinaria y presentará un informe al Comité del CSEE.

Atentamente,



Charlie Lennon,
Secretario General Adjunto,
IE



Martin Rømer,
Secretario General,
CSEE